



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Director y Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Representante Maestro, Dra. Emma Cuervo Rivera, Representante Maestra; Est. Azul Flayana Ramírez Ríos, Consejera Alumna; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha jueves 17 de agosto de 2023, con fundamento en el **artículo 70**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70** de fecha 17 de agosto de 2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Alteraciones de Salud del Niño y el Adolescente, con 4 horas, NRC/SEC 18828**, tipo de contratación **IOD**, con horario **martes de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud con 12 horas, NRC 23565, tipo de contratación IOD** con horario jueves y viernes de 08:00 a 14:00 horas, para el periodo **202401**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Dra. Graciela Pacheco Rodríguez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. por qué con cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica de la Atención de la Mujer y el Niño, con 12 horas**, NRC/SEC **20346**, tipo de contratación **IOD**, con horario **lunes y martes de 07:00 a 13:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

CUARTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Rosalía Hernández Landa** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería con Doctorado en Educación. Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio". Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Rosalía Hernández Landa**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica Fundamental, con 12 horas**, NRC/SEC **23753**, tipo de contratación **IOD**, con horario **jueves y viernes de 07:00 a 13:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería con Doctorado en Educación. Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio". Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

QUINTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en los Problemas Psicosociales, con 3 horas**, NRC/SEC **21837**, tipo de contratación **IOD**, con horario **lunes de 13:00 a 16:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería
Xalapa, Ver.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

**con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar.
Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.**

SEPTIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Ética y Legislación, con 3 horas**, NRC/SEC **23774**, tipo de contratación **IOD**, con horario **jueves de 09:00 a 12:00 horas**, para el periodo **20240**. Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

OCTAVO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Nayeli Alavez Cornejo** con perfil de Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Nayeli Alavez Cornejo**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Ética y Legislación, con 3 horas**, NRC/SEC **23772**, tipo de contratación **IOD**, con horario **miércoles de 17:00 a 20:00 horas**, para el periodo **202401**. Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con en



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

NOVENO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Pedro Malpica Yeo** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. Pedro Malpica Yeo**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Metodología de la Investigación, con 8 horas**, NRC/SEC **23946**, tipo de contratación **IOD**, con horario **miércoles de 12:00 a 16:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.

DECIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Karla Guadalupe López Murrieta** con perfil de Licenciado en Nutrición con Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. Experiencia Profesional en Sport club insurgentes 100 con más de 2 años, en el Instituto de investigación en educación UV. Práctica comunitaria profesional de 1 año, en el municipio de Naolinco, Ver. Con experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Certificación vigente en el Global Quality, consultor en HACCP. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Karla Guadalupe López Murrieta**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Nutrición, con 2 horas**, NRC/SEC **15543**, tipo de contratación **IOD**, con horario **viernes de 10:00 a 12:00 horas**, para el periodo **202401**.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

ACTA

Consejo Técnico

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Nutrición con Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica. Experiencia Profesional en Sport club insurgentes 100 con más de 2 años, en el Instituto de investigación en educación UV. Práctica comunitaria profesional de 1 año, en el municipio de Naolinco, Ver. Con experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Certificación vigente en el Global Quality, consultor en HACCP.



Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería
Xalapa, Ver.

UNDÉCIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez** con perfil de Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Mental. con 3 horas**, NRC/SEC **11098**, tipo de contratación **IOD**, con horario **lunes de 07:00 a 10:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

DUODÉCIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Rosalía Hernández Landa** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería con Doctorado en Educación. Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio". Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Rosalía Hernández Landa**,



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Salud Reproductiva, con 4 horas, NRC/SEC 23785, tipo de contratación IOD, con horario lunes y jueves de 18:00 a 20:00 horas, para el periodo 202401

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería con Doctorado en Educación. Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio". Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

Las Experiencias Educativas Alteraciones de Salud del Niño y el Adolescente, con 4 horas, NRC/SEC 16015 tipo de contratación IOD, con horario miércoles de 13:00 a 15:00 horas y jueves de 14:00 a 16:00 horas, Anatomía y Fisiología, con 8 horas, NRC/SEC 15887 tipo de contratación IOD, con horario lunes de 07:00 a 10:00 horas y martes de 14:00 a 16:00 horas y jueves 13:00 a 16 horas; Anatomía y Fisiología, con 8 horas, NRC/SEC 15884 tipo de contratación IOD, con horario lunes de 09:00 a 12:00 horas, martes y miércoles de 09:00 a 11:00 horas y jueves de 08:00 a 09:00 horas; Anatomía y Fisiología, con 8 horas, NRC/SEC 15885 tipo de contratación IOD, con horario martes y miércoles de 09:00 a 12:00 horas y viernes de 09:00 a 11:00 horas; Bioestadística, con 4 horas, NRC/SEC 15545 tipo de contratación IOD, con horario martes y miércoles de 18:00 a 20:00 horas; Bioestadística, con 4 horas, NRC/SEC 15544 tipo de contratación IOD, con horario lunes de 08:00 a 10:00 horas y martes de 09:00 a 11:00 horas; Bioquímica, con 2 horas, NRC/SEC 11051 tipo de contratación IOD, con horario martes de 07:00 a 09:00 horas; Clínica de la Atención de la Mujer y el Niño, con 12 horas, NRC/SEC 23681 tipo de contratación IOD, con horario lunes y martes de 07:00 a 13:00 horas; Enfermería en la Atención a la Salud del Adulto Mayor, con 5 horas, NRC/SEC 23595 tipo de contratación IOD, con horario martes de 07:00 a 09:00 horas y miércoles de 07:00 a 10:00 horas; Enfermería en la Atención a la Salud del Adulto Mayor, con 5 horas, NRC/SEC 20432 tipo de contratación IOD, con horario miércoles de 10:00 a 13:00 horas y sábado de 07:00 a 09:00 horas; Enfermería en los Problemas Psicosociales, con 3 horas, NRC/SEC 18321 tipo de contratación IOD, con horario viernes de 07:00 a 10:00 horas; Enfermería Quirúrgica, con 3 horas, NRC/SEC 23678 tipo de contratación IOD, con horario jueves de 09:00 a 10:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas; Enfermería Quirúrgica, con 3 horas, NRC/SEC 23671 tipo de contratación IOD, con horario lunes de 07:00 a 09:00 horas y martes de 08:00 a 09:00 horas; Farmacología en Enfermería, con 5 horas, NRC/SEC 18831 tipo de contratación IOD, con horario lunes de 09:00 a 12:00 horas y jueves de 10:00 a 12:00 horas; Investigación



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

Básica, con 3 horas, NRC/SEC 23947 tipo de contratación IOD, con horario **lunes de 07:00 a 09:00 horas y martes de 07:00 a 08:00 horas; Salud Reproductiva, con 4 horas, NRC/SEC 18842** tipo de contratación IOD, con horario **miércoles de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas**. Sedeclaran **DESIERTAS**, por no haber aspirantes.

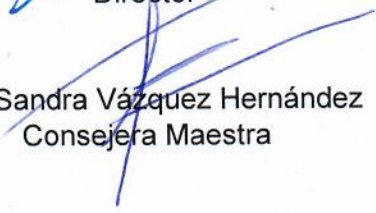
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Dr. Carlos Flores Pérez
Director


M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad


Dra. Sandra Vázquez Hernández
Consejera Maestra


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Representante Maestro


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


Est. Azul Flayana Ramírez Ríos
Consejera Alumna